

1931 REPÚBLICA ESPAÑOLA 4 PESETAS EN CARTA, DE VERDADERAS A MANIPULADAS



Oswald Schier
(Académico de Número)



El sello cuyo anverso y reverso están reproducidos al lado (el segundo número de control posible es el A005,496) es una de las mayores rarezas de la filatelia española. Su historia se describe en mi *Manual de la filatelia española* de la siguiente manera:

Después de proclamarse la República el 14-4-1931, en España se procedió a suprimir las figuras y los símbolos de la Monarquía. El Gobierno Provisional publicó el 20-4-1931 un decreto, firmado por el presidente Niceto Alcalá Zamora, en el que, entre otras cosas, se señalaba que la moneda continuaba teniendo validez y que se seguía expendiendo los sellos, “sin perjuicio de que por el Ministerio de Hacienda se adopte e imponga un procedimiento sencillo para estampar sobre todos los signos o emblemas del antiguo Poder una inscripción en que (sic) consten las palabras República Española”.

Durante los meses siguientes la F.N.M.T. continuó imprimiendo sellos con la figura del Rey, pero añadiendo en dos líneas paralelas la sobrecarga “República Española” que iba desde la parte inferior del sello hasta la parte superior encima de la efigie del Rey. Estos sellos tienen dentado 11¼ de peine y sus números de control continúan los de las emisiones sin sobrecarga. Existen sobrecargas “invertidas”, es decir las que se leen de arriba hacia abajo, en vez de abajo hacia arriba.

Los sellos de 4 y de 10 p. no fueron sobrecargados, al menos no hasta que llegaron a Barcelona dos pliegos deteriorados con sellos de 4 p. sin sobrecarga, que se devolvieron para su canje a la F.N.M.T.



Como era habitual en estos casos, la F.N.M.T. procedía a dentar pliegos de reserva del mismo valor, imprimía el número de control de los sellos devueltos y los remitía en noviembre de 1931 a la oficina de Correos que había enviado los pliegos deteriorados. De ahí que esos sellos de 4 p. llevaran ahora la sobrecarga “República Española”. Los 200 sellos fueron vendidos por la Administración de Correos de Barcelona y en parte utilizados para el franqueo. Aparte de los sellos de muestra (número de control A000,000) y los repartidos entre los delegados del Congreso Postal Panamericano (A000,000 y sobrecarga C.U.P.P.) éstos eran los únicos ejemplares de 4 p. con sobrecarga. Se les reconoce porque sus números de control son A005,496 y A005,533 y por el dentado 11¼ de peine que no se había empleado hasta entonces en los sellos de 4 p. emitidos desde 1924.

Lo descrito, probablemente, tuvo lugar a mediados de octubre de 1931. El funcionario responsable de los envíos de sellos desde Madrid a la Administración de Correos en

Barcelona, el señor Arboledas, devolvió algunos pliegos deteriorados a la Asociación Benéfica de Correos de Madrid y ésta los canjeó por pliegos nuevos en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Entre los pliegos devueltos se encontraban dos de sellos de 4 ptas.

Como suele ser habitual en estos casos, para sustituirlos la F.N.M.T. echó mano de los pliegos sin dentar, sin engomar y sin número de control que había en el almacén. A estos pliegos se les adjudicaron los números de control de los pliegos devueltos. Se dentaron con la nueva máquina que se había empezado a utilizar en 1929 con 11¼ de peine. A todos los pliegos se les añadió la sobrecarga "República Española". Pero al hacerlo, no se tuvo en cuenta que hasta esa fecha los sellos de 4 ptas. no llevaban esa sobrecarga.

Con el resto de pliegos canjeados se devolvieron también los dos pliegos de sellos de 4 ptas. con sobrecarga con números de control A005,496 y A005,533 a la Administración de Correos de Barcelona y allí se utilizaron para el servicio postal normal. Su venta no llamó especialmente la atención, ya que en ese momento todavía no estaba claro que los sellos de 4 ptas. no fueran a llevar la sobrecarga "República Española".

De estos sellos, probablemente entre 50 y 60 se utilizaron para el franqueo. Aparte de unos 20 o 30 sellos sueltos, se han conservado pocos sobres o fragmentos. De los utilizados en Barcelona se conocen dos fragmentos:



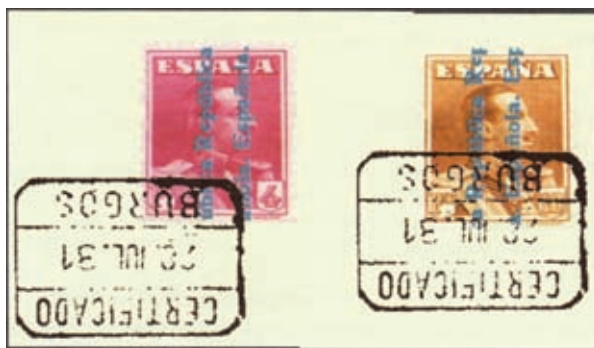
Los sellos de este primer fragmento tienen el matasello CERTIFICADO / S. 28.NOV.31 I. / BARCELONA y proviene de un sobre enviado por correo aéreo. Una carta certificada de hasta 20g costaba 60 cént. desde el 1 de agosto de 1931 en el interior y hacia los países de la Unión Postal Panamericana. Por tanto, si se restan esos 60 cént. del franqueo de 8,10 ptas., quedarían 7,50 para el suplemento de envío por avión, que en 1931 era la tarifa postal de envío por avión a países como Argentina, Uruguay y Chile, entre otros. Este fragmento se vendió por última vez en noviembre de 2000 en una subasta organizada por *Afinsa/Soler y Llach* en Barcelona por 4.800 euros (+18%).

Los sellos de este segundo fragmento llevaban el matasello de VALORES DECLARADOS / BARCELONA de diciembre de 1931. El franqueo de 7,85 ptas. es

difícil de descifrar, ya que una carta con valores declarados en el interior del país costaba 10 cént. por cada 250 ptas. y al extranjero, 30 cént. por cada 300 francos de oro. Si volviéramos a suponer que se trata de una carta certificada enviada por avión a uno de los países de la Unión Postal Panamericana, podría tratarse de una carta certificada de entre 41 y 60 g = 1,10 ptas. + suplemento de envío por avión a Puerto Rico de $3 \times 1,75 = 5,25$ ptas. + suplemento por carta con valores declarados de 1,50 ptas.



Con motivo del III Congreso de la Unión Postal Panamericana (C.U.P.P.) celebrado entre el 10 de octubre y el 10 de noviembre de 1931, a los asistentes se les repartió un librito que, aparte de otros sellos, contenía los de 4 y 10 ptas. ambos con la sobrecarga "República Española" y "C.U.P.P." y número de control A000,000. Ambos aparecen, también, sin la sobrecarga adicional de C.U.P.P. aunque son mucho menos frecuentes que los que la tienen. Asimismo, estos sellos tienen el número de control A000,000. También tienen matasellos de complacencia, como, por ejemplo, el de CERTIFICADO / BURGOS. Álvaro Martínez-Pinna en su *Manual de las emisiones de los sellos de España, años 1931 a 1939*, Vol. 1, páginas 148-149, llega incluso a asegurar que estos marcos y el matasellos son falsos, lo que no es cierto. Yo tuve la oportunidad de ver este fragmento en la *Galería Filatélica de Barcelona*, cuando se puso a la venta en 1988 por 40.000 ptas. (+12%).



Se supone que el sobre enviado por avión que aparece aquí es la única carta que se conserva de las que se expidieron realmente con el sello de 4 ptas. de la época

de su utilización en Barcelona. Se vendió en la 123.^a subasta de la empresa *José A. Vicenti*, el 6 de diciembre de 1972.



La carta se envió por correo aéreo en diciembre de 1931 de Barcelona a Montevideo (Uruguay). Está franqueado con un 4 ptas. República Española + tira de tres sellos de 10 cént. de 1920 + 1 pta. República Española. Este franqueo de 5,30 ptas. está compuesto por el porte de las cartas en el interior del país de 30 cént. y el suplemento de envío por avión a Uruguay de 2 x 2,50 ptas./5 g = 5 ptas. Los sellos llevan por cuadruplicado un matasellos que se podría calificar de "feo en conformidad con las necesidades" de BARCELONA / ■■ DIC 38 / (9).

Esta carta se vendió como lote 383 de la subasta mencionada anteriormente por 30.000 ptas. Por esa época mi economía no estaba muy boyante debido a que estaba construyéndome una casa, por lo que la oferta que envié por escrito fue demasiado baja. ¡Todavía, cada vez que lo pienso, me sigo enfadando!

Esta otra carta con el sello de 4 ptas. con número de control A005,533 se subastó el 12 de marzo de 2009 en *Soler y Llach* de Barcelona, y alcanzó los 14.400 euros. Estos son su anverso y reverso.

Esta carta de enfrente no fue expedida por Correos. El sello, certificado como verdadero por Antonio Roig (fallecido en 1970) mediante dos punzones de contraste, lleva un matasellos de complacencia: VALORES / 10.ABR.32 / PALMA DE MALLORCA. Una carta con valores declarados de más de 1.937 francos franceses (que en 1932 equivalían a unas 4.150 ptas.) habría costado 30 cént. por la carta + 30 cént. por ser certificada + 10 cént. por cada 250 ptas. del valor declarado, es decir, aprox. 2,30 ptas. mucho menos de esas 4 ptas. El apellido del remitente, Zamisch, es común en Austria, entre otros países, y el apellido Güntner del destinatario ficticio suena más a alemán que a español. Otros datos que indican que su primer propietario no era español son la "s" que falta en "declarados" y el valor de catálogo de 5.000 marcos alemanes escrito con bolígrafo en el catálogo de Michel de 1960.



Doce años antes había aparecido una segunda carta. En una subasta organizada por *Filatelía Soler* de Barcelona, el 30 de enero de 1997 se vendió como lote 1134. Con el suplemento de la subasta alcanzó la nada desdeñable cantidad de 1.652.000 ptas.

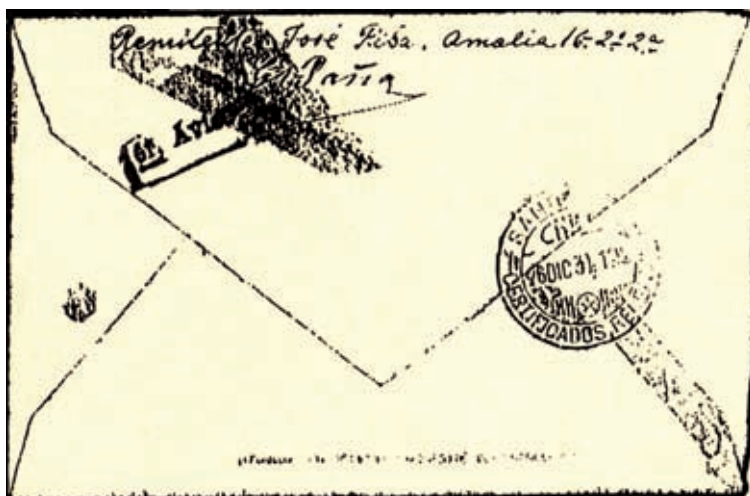
Esta carta, franqueada con un sello de 4 ptas. con número de control A005,496 se envió el 2 de diciembre de 1931 desde Barcelona y llegó a Santiago de Chile el 26 de diciembre de 1931, como se puede apreciar en el matasellos. Sin envío por correo aéreo, esta carta certificada de hasta 20g debía franquearse con 60 cént. + 25 cént. por cada 20 g. Pero el franqueo de 5,30 ptas., idéntico al de la anterior enviada por avión a Montevideo demuestra que, en un principio, esta carta no se iba a enviar certificada, sino por avión. Por lo visto José Riba, de España, le pidió a alguien que le enviara la carta a Juan Riba, de Chile, y esa persona no se acordó de enviarla por avión!

Tres años después, esta carta volvió a hacer acto de aparición. En mayo de 2000 se pudo ver en las páginas centrales del número 361 de *Revista de Filatelia*, que muestra la tirada previa del *Manual de las emisiones de los sellos de España, años 1931 a 1939* de Álvaro Martínez-Pinñas.

Lo que fue una gran sorpresa para mí fue el texto que Martínez-Pinna escribió para acompañar al fragmento:



A continuación se reproduce un envío certificado salido de Barcelona el día 2 de diciembre de 1931, cursado a Santiago de Chile y franqueado con sellos por un total de 5,30 pesetas, que se descompondría en 5 pesetas de franqueo ordinario (el paquete pasaría de 400 gramos) y 30 céntimos de derecho de certificado.



No daba crédito: ¡en este “fragmento de paquete” reconocí la carta del lote 1134 de la subasta de *Filatelia Soler* del 30 de enero de 1997!

¿Qué es lo que había pasado?

Al parecer, después de la subasta, el nuevo propietario de la carta había hecho algo incomprensible: en lugar de notar el error en el envió de la carta y aceptarlo, recortó el anverso de la carta, tras lo que desapareció la esquina dañada (señalada con flechas). Así surgió algo que se denominó “fragmento de un paquete”. Posteriormente, al paquete inexistente se le otorgó un peso calculado según

las tarifas de correos basándose en el franqueo. Y lo que cuadraba era un paquete de más de 400 gramos.

Martínez-Pinna cayó en la trampa e incluyó el fragmento manipulado en su libro con la observación: “el paquete pasaría de 400 gramos”. Le informé del caso por carta fechada el 7 de

junio de 2000, pero no obtuve respuesta.

Por tanto, hemos de afirmar que, por desgracia, de las dos últimas cartas descritas, una lleva un matasellos de complacencia y la otra está manipulada, algo que no es precisamente motivo de alegría para los coleccionistas. De este modo queda sólo la carta descrita, que se vio por última vez en la subasta de *Vicenti* en 1972. ¿O hay alguna carta más con el sello de 4 ptas. con la sobrecarga “República Española”?



Por último, vean estos sellos de 4 ptas. que se han conservado como ejemplares sueltos matasellados. Comercializados hay entre 20 y 30 ejemplares sueltos.



Estas imágenes dan una idea de los sellos con matasellos que hay comercializados. La mayoría lleva el matasellos con dos círculos de Barcelona, pero también los hay de Valores Declarados (tercer y cuarto sello de la segunda fila) y de Certificado (a la derecha).

Que queden tan pocas cartas con este sello se debe también a que, por aquel entonces, todavía se recortaban los sellos de las cartas para poder meterlos bien limpios

en un álbum, algo que, hoy en día, constituye una enorme pérdida de valor. Mientras las cartas se pagan a un valor de entre 15.000 y 20.000 euros, los sellos sueltos con matasellos alcanzan aproximadamente un décimo parte de ese valor, también porque en su mayoría están mal sellados, mal dentados y descentrados. Los dos sellos de la derecha son falsificaciones. En lugar de tener dentado 11½ de peine tienen dentado 13 : 12¾ de peine, que es el que tienen los sellos de 4 Ptas.

sin sobrecarga. Ambos sellos tienen un número de control falsificado de A005, 496.

Las imágenes de los sellos que aparecen arriba y a la derecha son fotos de catálogos de subastas, por lo que no puedo garantizar que sean auténticos. En cambio, el sello que aparece al principio de este artículo con anverso y reverso lo compré sin comprobar y se lo mandé a Comex para que verificaran su autenticidad, que me fue confirmada con Fotoattest núm. 899 de Comex (J. del Tarré, J. Guinovart, J. Haeffner) del 15 de noviembre de 1968. Por tanto, se supone que ese sello es auténtico.



1931 SPANISH REPUBLIC. 4 PESETAS ON COVER, FROM AUTHENTIC TO COUNTERFEIT

By Oswald Schier

The 1922-30 4 pesetas stamps with the effigy of Alfonso XIII, overprinted in 1931 with two vertical lines and the words "República Española", are one of the great rarities of Spanish philately, according to the author. Only 200 copies were printed, all sold at the Post Office in Barcelona and mostly used for postage. The stamps are identified by their control number and the 11 ¼ comb perforation never used before in the 4 pesetas stamps. Among the few circulated pieces that remain, two fragments and three envelopes are recorded, all mailed from Barcelona. The author focuses on these three envelopes and concludes that one bears a favour postmark and another one is a fake. He only considers authentic an air-mail cover circulated in December 1931 from Barcelona to Montevideo, bearing a total postage of 5.30 pesetas. According to the author, there are also many counterfeit among the existing loose stamps of this issue.